



BASES

PREMIO SANT JORDI 2023

*Para concursar en estos premios es necesario **ser socio del Reial Cercle Artístic**, pudiéndose presentar una obra por artista, que **deberá ser obra inédita (que no se haya presentado nunca a un concurso)**.*

Tema: Libre.

Técnica: Libre.

Dimensiones: Las obras serán de un máximo de 81 cm en cualquiera de los dos lados y se tendrán que presentar enmarcadas con listón de madera (máximo total con marco incluido: 85 cm).

También se admitirá obras sin marco, pero los laterales deberán estar pintados. En este caso la medida máxima será igualmente de 81 cm por lado. Las obras como acuarelas, pasteles u otros deberán presentarse enmarcadas y con metacrilato, siguiendo las medidas indicadas, es decir, un máximo de 81 cm por lado en lo que respecta la obra, y un máximo de 85 cm totales con marco.

Las esculturas se deberán presentar acabadas y en el material definitivo (cocidas).

Fechas de entrega de las obras

Del 20 al 24 de marzo a la 6ª planta (de lunes a jueves de 11 a 13.30 h y de 16 a 19 h y viernes de 11 a 13.30 h).

Exposición:

La exposición quedará abierta al público desde miércoles **29 de marzo a partir de las 19 h hasta el domingo 23 de abril en la Sala Güell.**

La **entrega de premios** tendrá lugar el **jueves 13 de abril a las 19.30 h.**

Jurado:

La composición del Jurado, todavía a determinar, será convenientemente publicada en el tablón de anuncios de la entidad.

Premios:

Se dotará de un primer premio llamado **“Primer Premi Sant Jordi 2023 – M^a Jesús de Sola”** por valor de **2500 €** restando las tasas legales.

“Premio Especial Reial Cercle Artístic 2023” por valor de **800 €** restando las tasas legales.
(Adjudicado por votación de los socios y socias del Reial Cercle Artístic).

Recogida:

La recogida de las obras se hará **del 24 al 28 de abril de 2023**, en los mismos horarios que la entrega, presentando el correspondiente resguardo **(sin opción a prórroga, puesto que no tenemos espacio para guardarlas adecuadamente)**.

- *La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con estas bases.*
- *El Cercle tendrá máximo cuidado en la conservación de las obras participantes, pero no se hará responsable de los desperfectos que puedan sufrir por causas involuntarias, desde la recepción de las obras hasta la entrega en las fechas indicadas.*
- *Los acuerdos y el veredicto del Jurado serán inapelables.*
- *El/la participante ganador/a del primer premio de este concurso, tendrá que esperar 2 años para optar nuevamente a premio.*
- *Los autores de las obras cederán los derechos de reproducción de las imágenes y su utilización y divulgación por parte de la entidad.*
- *El Reial Cercle Artístic – Institut Barcelonès d'Art se reserva el derecho de hacer las modificaciones que considere oportunas a estas bases sin perjuicio de la esencia del concurso.*

Barcelona, 27 de febrero de 2023